



## ANEXO 5.17.3 PLAN DE IGUALDAD

**2025/2026**

I.E.S. Giner de los Ríos - **León**

## **ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO LEGISLATIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>4. RECURSOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>5. ACTIVIDADES PROPUESTAS.....</b>	<b>5</b>
<b>6. EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan de Igualdad de nuestro centro se elabora en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se concibe como una herramienta dinámica y participativa, integrada en el Proyecto Educativo de Centro y alineada con su Plan de Convivencia. Se basa en el compromiso de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y personal no docente) para incorporar la perspectiva de género en la práctica diaria y en la gestión del instituto.

Entendemos que la educación constituye un elemento clave para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Por ello, este plan tiene como finalidad promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida del centro, eliminando cualquier forma de discriminación y fomentando la corresponsabilidad, el respeto a la diversidad y la convivencia positiva.

## **2. MARCO LEGISLATIVO**

El plan se desarrolla al amparo de la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- La Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León.
- Ley 1/2003 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.
- Ley 7/2007 de 22 de octubre, que modifica la Ley 1/2003 de Igualdad de Oportunidades
- Decreto 43/2010, de 7 de octubre, por el que se aprueban medidas de mejora en la calidad normativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León
- Orden Adm/1835/2010, de 15 de diciembre, Guía Metodológica de Mejora de la Calidad Normativa
- Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025

## **3. OBJETIVOS**

En el planteamiento de este Plan de Igualdad se han tomado como prioritarios los siguientes objetivos:

- Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación y la coordinadora de Convivencia, para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial.

- Detectar factores discriminatorios en los distintos espacios del centro y la calle, proponiendo alternativas y medidas correctoras.
- Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad, así como los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación en cualquier parte del mundo.
- Otorgar autonomía al alumnado y favorecer el desarrollo de habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, evitando estereotipos desiguales.
- Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia y/o agresión sexual.
- Llevar a cabo actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.
- Trabajar de forma coordinada con los otros proyectos que se desarrollan en el centro (Plan de Fomento de la Lectura, Recreos Activos, etc.)

#### **4.RECURSOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

- **Recursos**

Se utilizará todos los recursos disponibles en el centro para la realización de las actividades relacionadas con la igualdad. Así mismo, se considera importante y beneficioso aprovechar todo tipo de materiales, medios o herramientas procedentes del exterior como forma de enriquecer nuestra tarea.

También se aprovecharán actividades y talleres propuestos por asociaciones, sindicatos y otros organismos. Además, se intentará contactar con mujeres de nuestro entorno que destaquen en sus actividades profesionales con el objetivo de invitarles a participar en charlas o conferencias para nuestros alumnos y alumnas.

- **Acción Tutorial**

En colaboración con el departamento de orientación y con los tutores, se utilizarán varias sesiones de tutoría para desarrollar algunas de las actividades previstas dentro del Plan de igualdad. También se dedicarán algunas tutorías para el diseño y elaboración de carteles y otros materiales por parte del alumnado. Los trabajos realizados se utilizarán en las exposiciones y campañas que se organicen en el instituto.

- **Vida diaria del centro**

Se busca la implicación de toda la comunidad educativa del IES Giner de los Ríos como línea de actuación fundamental para poder implantar y desarrollar de forma efectiva el Plan de Igualdad. El éxito del programa dependerá en gran medida del grado de compromiso que los docentes adquieran con relación a los objetivos propuestos. Lo más importante para educar al alumnado en la igualdad entre sexos, es que estos valores se conviertan en algo que se transmita en el desempeño normal de la labor docente.

- Implicación del alumnado y las familias**

El alumnado deberá participar en las actividades propuestas para las tutorías y en aquellas que organicen los departamentos didácticos. Su implicación en los aspectos de igualdad en la vida diaria del centro es fundamental para conseguir los objetivos marcados.

De la misma forma, se considera necesaria la implicación activa de las familias para lograr los objetivos del Plan de Igualdad. La educación en igualdad no puede limitarse al ámbito escolar, sino que requiere una colaboración estrecha entre el centro educativo, el alumnado y las familias, de modo que los valores de respeto, corresponsabilidad y equidad se refuerzen también en el entorno familiar y social.

## 5.ACTIVIDADES PROPUESTAS

Fecha	Actividad	Alumnado	Organizador
Todo el curso	Espacio violeta con información sobre igualdad	Toda la comunidad educativa	Departamento de Igualdad
Todo el curso	Baño inclusivo	Toda la comunidad educativa	Recreos Activos
Todo el curso	Jornadas contra la Violencia de Género (ADAVAS)	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO BACHILLERATO	Departamento de orientación
Todo el curso	Charlas y ponencias relacionadas con la igualdad	Toda la comunidad educativa	Departamento de igualdad
Octubre	Punto Violeta	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO BACHILLERATO	Departamento de orientación
Octubre	Stem Talent Girl	Alumnas de diversos niveles	Departamento de orientación
Octubre	15 de octubre Día de las mujeres Escritoras	1º ESO 2º ESO 3º ESO	Departamento de Lengua

		4º ESO BACHILLERATO	
Noviembre	25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO BACHILLERATO	Departamento de orientación
Enero	30 de enero Día de la paz	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO BACHILLERATO	Departamento de Convivencia
Febrero	11 de febrero Día de la mujer y la niña en la ciencia	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO BACHILLERATO	Departamentos de ciencias
Marzo	8 de marzo Día de la mujer trabajadora	Toda la comunidad educativa	Departamento de Igualdad
Mayo	28 de mayo Día de la Salud en las mujeres	Sanidad	Departamento de Sanidad

## 6.EVALUACIÓN

La evaluación partirá de la reflexión y análisis de los objetivos propuestos, los procesos y actuaciones diseñados para conseguirlos y los recursos empleados. A lo largo del curso se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. El seguimiento será fundamental para determinar qué actuaciones deben ser modificadas y cuáles deben consolidarse por su adecuación a los objetivos planteados.